

A efectos del reconocimiento médico de los aspirantes admitidos a que hace referencia el párrafo segundo de la base sexta de la convocatoria, quedan convocados a las dieciséis horas del día 21 del próximo mes de febrero, lunes, y en las oficinas centrales del Servicio, calle Alcalá, 54, tercero, todos los aspirantes que figuran en la relación de admitidos hecha pública en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de 14 de diciembre del pasado año 1965, como asimismo don Vidal Olmos Alvarez, que ha cumplido dentro del plazo reglamentario, los requisitos oportunos.

En el tablón de anuncios de las citadas oficinas centrales se insertará el orden y forma en que se realizarán los ejercicios que se determinan en la citada base sexta de la referida convocatoria de 1 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 248, de 16 de octubre del mismo año).

Madrid, 11 de enero de 1966.—El Director, Luis García de Oteyza.

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se nombra el Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer plazas de Operadores simples y se cita a los señores aspirantes.*

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones en la convocatoria del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural de 1 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 249, de fecha 19 de octubre del mismo año) para proveer plazas de Operadores simples, vacantes en la plantilla de personal del citado Servicio, procede, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, el nombramiento del Tribunal del mismo, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Don Guillermo Santa Cruz Tobalina, Subdirector general del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural. Vocales: Don Rafael Dal-Ré Tenreiro, Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales; don Miguel Bueno Gómez, Subjefe de Sección; don José María Fernández del Moral, Jefe del Departamento de Asuntos Generales y Tramitación. Secretario: Don Pedro Molezún Rebellón, Jefe del Departamento de Cartografía y Métodos.

A efectos del reconocimiento médico de los aspirantes admitidos, a que hace referencia el párrafo segundo de la base sexta de la convocatoria, quedan convocados a las dieciséis horas del día 21 del próximo mes de febrero, lunes, y en las oficinas centrales del Servicio, calle Alcalá, número 54, tercero, todos los aspirantes que figuran en la relación de admitidos, hecha pública en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de 14 de diciembre del pasado año 1965, como asimismo don Francisco López Romero, que ha cumplido dentro del plazo reglamentario los requisitos oportunos.

En el tablón de anuncios de las oficinas centrales ya citadas se insertará el orden y forma en que se realizarán los ejercicios que se determinan en la citada base sexta de la referida convocatoria de 1 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 249, de 18 de octubre del mismo año).

Madrid, 11 de enero de 1966.—El Director, Luis García de Oteyza.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para proveer plazas de Ayudantes de la Inspección de Buques por la que se hace público el resultado del sorteo de los opositores y se fija la fecha de los exámenes*

Verificado el sorteo público para determinar el orden en que habrán de actuar los opositores al concurso-oposición para cubrir plazas de Ayudantes de la Inspección de Buques, de acuerdo con la Resolución de este Tribunal de 2 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 295), se publica a continuación el resultado del referido sorteo:

Número	Apellidos y nombre
1	Aba Presedo, don Luis.
2	Clavo Pajares, don Carlos.
3	Rabada Laguens, don Francisco Javier.
4	Sacaluga Martel, don Juan.

Número	Apellidos y nombre
5	Hernández Martín, don Juan.
6	Postigo Santana, don José.
7	Díaz Regueira, don Serafín.
8	Garrote Seco, don Alfredo.
9	Herrera Rodríguez, don Manuel.
10	Pérez Martínez, don Manuel Ignacio.
11	Salas Murillo, don Angel.
12	Bouza Evia, don Víctor Manuel.
13	Bringas Erguin, don Jesús.
14	Pie Gómez, don Javier Luis.
15	Santiago López, don Bernardino.
16	Sastre Vera, don Francisco.
17	Piñón Martínez, don Manuel.
18	Ispizua Uriarte, don Sabino.
19	Reimunde Ufort, don Pedro.
20	Barcia Vigo, don Jaime.
21	López Sas, don Gerardo Manuel.
22	Piñón Martínez, don Francisco.
23	Mugarra Goyeneche, don Pedro.
24	Pardo Abad, don Emilio.
25	Sixto Rey, don Julián.
26	Prieto Ocampo, don José Félix.
27	Miquel Balaguer, don Francisco.
28	Planell Saumell, don Pedro.
29	Rodríguez Souto, don José María.
30	Gosalbes Martorell, don Alfonso Justo.

De acuerdo con el punto 10 de la Orden ministerial de 19 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 183) por la que se convoca dicho concurso-oposición, el Tribunal ha acordado que el comienzo de los exámenes tenga lugar el día 15 del próximo mes de febrero, a las diez de la mañana, en la Subsecretaría de la Marina Mercante, sita en Ruiz de Alarcón, número 1, en Madrid.

Madrid, 12 de enero de 1966.—El Presidente, Fernando Rodrigo.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia referente a la convocatoria del concurso para proveer la plaza de Recaudador de contribuciones de la zona de Frechilla y su partido.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 153, correspondiente al día 22 de diciembre último, se inserta la convocatoria del concurso para la provisión del cargo de Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Frechilla y su partido judicial, admitiéndose instancias por plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

La plaza se adscribe en primer término a funcionarios de Hacienda; si no les hubiere, entre funcionarios de la excelentísima Diputación, y en último término, en turno libre entre españoles mayores de veintiún años y menores de cuarenta y cinco. El cargo de la zona, promedio de los dos últimos ejercicios, ha sido de 7.805.123,92 pesetas, viniendo también obligado a la recaudación de arbitrios provinciales y cuantas otras cobranzas le encomiende la Diputación. Premio de cobranza en voluntaria, del 1 por 100, y participación en recargos de ejecutiva en valores y certificaciones. Asimismo tendrá derecho al 50 por 100 de la recompensa extraordinaria que pudiera obtenerse por incremento en la recaudación. La fianza exigida se fija en 795.574,59 pesetas, que deberá constituir en el plazo de dos meses a partir del nombramiento.

Lo que se hace público en este periódico oficial a efectos de comienzo del plazo de admisión de solicitudes.

Palencia, 10 de enero de 1966.—El Secretario general.—173-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente a la convocatoria para cubrir en propiedad tres plazas de Enfermeras tituladas para la plantilla de la Beneficencia Municipal de esta Corporación por el sistema de concurso de méritos.*

De conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento General de Oposiciones de Funcionarios, de 10 de mayo de 1957, y Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, en relación con la convocatoria publicada para cubrir en propiedad tres plazas de Enfermeras tituladas para la plantilla de la Beneficencia Municipal de esta Corporación por el sistema de concurso de méritos («Boletín Oficial» de la

provincia de 30 de abril de 1965), a los efectos prevenidos en dicho Reglamento, por el presente se hace saber para general conocimiento el Tribunal que ha de resolver dicho concurso ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Miguel Morales García, Concejal de este excelentísimo Ayuntamiento. Presidente suplente: Don Antonio Muñoz Cerván, Concejal de este excelentísimo Ayuntamiento. Vocales: Ilustrísimo señor don Ceferino Sánchez Calvo, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Miguel Guirao Gea, en representación del Profesorado Oficial del Estado; doña Francisca Cruz Marin, en representación del Colegio Oficial de Auxiliares Sanitarios, y don Adolfo Jiménez Roldán, Decano accidental de la Beneficencia Municipal de la Corporación. Vocal suplente: Doña María González Martín, por la representación del Colegio Oficial de Auxiliares Sanitarios. Secretario: Don José Alcázar Olalla, Secretario general de la Corporación. Secretario suplente: Don Miguel Such Lara, Jefe del Negociado de Personal de este excelentísimo Ayuntamiento.

Asimismo se hace saber, de conformidad con lo establecido en la base décima de la convocatoria, a los efectos legales pertinentes, que la reunión del Tribunal que ha de resolver este concurso tendrá lugar el día 9 de febrero próximo, a las doce horas, en el salón de sesiones de esta Casa Capitular.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de aquellos a quienes interese.

Málaga, 10 de enero de 1966.—El Alcalde, Rafael Betés L. de Guevara.—170-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Inspector de Vigilantes Sanitarios, afecto a los Servicios Veterinarios de esta Corporación, por el sistema de concurso de selección de carácter restringido.*

De conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento General de Oposiciones de Funcionarios, de 10 de mayo de 1957, y Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, en relación con la convocatoria publicada para cubrir en propiedad una plaza de Inspector de Vigilantes Sanitarios, afecto a los Servicios Veterinarios de esta Corporación, por el sistema de concurso de selección de carácter restringido («Boletín Oficial» de la provincia de 28 de abril de 1965), a los efectos prevenidos en dicho Reglamento, por el presente se hace saber para general conocimiento que el Tribunal que ha de resolver dicho concurso ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Miguel Morales García, Concejal de este excelentísimo Ayuntamiento. Presidente suplente: Don Antonio Muñoz Cerván, Concejal de este excelentísimo Ayuntamiento. Vocales: Ilustrísimo señor don Ceferino Sánchez Calvo, en representación de la Dirección General de Administración Local; don José Martínez Mena, Jefe de los Servicios Veterinarios Municipales de la Corporación; don Santiago Blanco Puente, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y don Luis Romero Porras, como Vocal suplente de esta última representación. Secretario: Don José Alcázar Olalla, Secretario general de la Corporación. Secretario suplente: Don Miguel Such Lara, Jefe del Negociado de Personal de este excelentísimo Ayuntamiento.

Asimismo se hace saber, de conformidad con lo establecido en la base novena de la convocatoria, a los efectos legales pertinentes, que la reunión del Tribunal que ha de resolver este concurso tendrá lugar el día 10 de febrero próximo, a las doce horas, en el salón de sesiones de esta Casa Capitular.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de aquellos a quienes interese.

Málaga, 10 de enero de 1966.—El Alcalde, Rafael Betés L. de Guevara.—171-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Vigilante del Servicio de Almacenes de esta Corporación por el sistema de concurso de selección de carácter restringido.*

De conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento de Oposiciones de Funcionarios, de 10 de mayo de 1957, y Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, en relación con la convocatoria publicada para cubrir en propiedad una plaza de Vigilante del Servicio de Almacenes de esta Corporación por el sistema de concurso de selección de carácter restringido («Boletín Oficial» de la provincia de 29 de abril de 1965), a los efectos prevenidos en dicho Reglamento, por el presente se hace saber para general conocimiento que el Tribunal que ha de resolver dicho concurso ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Muñoz Cerván, Concejal de este excelentísimo Ayuntamiento. Presidente suplente: Don Ramón Serralvo Choquet, Concejal de este excelentísimo Ayuntamiento. Vocales: Ilustrísimo señor don Ceferino Sánchez Calvo, en representación de la Dirección General de Administración Local; don José Miguel Morales García, Concejal delegado del Servicio de Almacenes de la Corporación; don Luis Romero Porras, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y don Santiago Blanco Puente, como Vocal suplente de esta última representación. Secretario: Don José Alcázar Olalla, Secretario general de la Corporación. Secretario suplente: Don Miguel Such Lara, Jefe del Negociado de Personal de este excelentísimo Ayuntamiento.

Asimismo se hace saber, de conformidad con lo establecido en la base novena de la convocatoria, a los efectos legales pertinentes, que la reunión del Tribunal que ha de resolver este concurso tendrá lugar el día 11 de febrero próximo, a las doce horas, en el salón de sesiones de esta Casa Capitular.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de aquellos a quienes interese.

Málaga, 10 de enero de 1966.—El Alcalde, Rafael Betés L. de Guevara.—169-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) por la que se señala fecha para celebración de los ejercicios de la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos.*

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia).

Hace saber: Que los ejercicios de la oposición convocada por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número 213, de 6 de septiembre de 1965, para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos, darán comienzo en estas Casas Consistoriales el 28 de febrero próximo, a las diez de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Molina de Segura, 10 de enero de 1966.—El Alcalde, Juan Vicente Dávalos.—172-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda referente al concurso restringido de méritos entre Subjefes de Negociado y Oficiales administrativos, y también por turno de antigüedad, para cubrir dos plazas de Jefes de Negociado y otras dos de Subjefes, vacantes en la plantilla de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 2, de fecha 4 del actual, publica la convocatoria y bases por la que ha de regirse el concurso restringido de méritos entre Subjefes de Negociado y Oficiales administrativos, para cubrir en propiedad dos plazas de Jefes de Negociado y otras dos de Subjefes, y una más de cada clase si en el intermedio de la convocatoria del concurso vacara otra plaza de Jefe de Negociado.

El plazo de presentación de instancia es de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sanlúcar de Barrameda, 7 de enero de 1966.—El Alcalde.—146-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente al concurso de méritos para proveer una plaza de Jefe de Sección de la plantilla de Secretaria, vacante en esta Corporación.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 5 de enero de 1966 publica la convocatoria íntegra para proveer por concurso de méritos una plaza de Jefe de Sección de la plantilla de Secretaria, vacante en esta Corporación. Esta plaza pertenece al grupo de funcionarios administrativos, subgrupo c), escala técnico-administrativa, con título superior de Secretaria, y tiene asignado el grado retributivo 21, correspondiéndole un sueldo base de treinta y tres mil pesetas y una retribución complementaria de veintiséis mil cuatrocientas pesetas anuales, más el derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

Sólo podrán tomar parte en este concurso los Jefes de Subsección de la escala técnico-administrativa con título superior de Secretaria del excelentísimo Ayuntamiento de Valencia que se hallen en servicio activo o en situación de excedencia activa y cuenten, cuando menos, con dos años de servicios en dicha categoría.

El plazo para solicitar tomar parte en este concurso será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de un extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las instancias deberán dirigirse al excelen-